

EXP-UNC: 0036467/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la Sra. Decana de la Facultad de Artes solicita se autorice a los Profesores Fernando Blanco, Carlos Martínez, Juan Manuel Zeballos, Judit Antonello y María Cristina Bari, a desempeñar funciones docentes en la cátedra Antropología Social del Dpto. de Cine y T.V. de la citada dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2vta., la Escuela de Historia toma conocimiento sin formular observaciones;

El informe del Área Personal y Sueldos, obrante a fs. 3;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Agosto de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- DISPONER** que el **Doctor Fernando BLANCO**, Leg. 32172, cumpla funciones docentes, a cargo del dictado, de la cátedra "Antropología Social" del Departamento de Cine y T.V. de la Facultad de Artes, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Historia de la Cultura" de la Escuela de Historia, **a partir del 28 de Julio de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.**

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** que los docentes que a continuación se detallan, cumplan funciones docentes en la cátedra "Antropología Social" del Departamento de Cine y T.V. de la Facultad de Artes, como carga anexa a los cargos que en cada caso se indica, **a partir del 28 de Julio de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015:**

**-MARTÍNEZ, Carlos Eduardo-** Leg. 42460- Profesor Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia.

**-BARI, María Cristina-** Leg. 15472- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia.

**-ANTONELLO, Judit-** Leg. 464- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia.

**-ZEBALLOS, Juan Manuel-** Leg. 46075- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia.

//

EXP-UNC: 0036467/2014

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº 250  
RS

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRÍZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES